PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 030/09/2019 **RFC:** FOTJ760812RY1

DATOS DEL COMISIONADO

FLORES	TRISTE	JUAN MANUEL
Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre (s)*

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 776 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIOS DE ZACATLAN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Durante los dias: *12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.*

Con el objeto de: REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL A PREDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

PROFEPA RECURSOS FINANCIEROS RECIBIDO

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1667/19	MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA	12-sep	13-sep	1.5	750	1,100.00
					TOTAL	$ 1,100.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES $ 1,100.00

IMPORTE EN LETRA: UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA	Vo.Bo.	AUTORIZA
ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE	C. FLORIBERTO MILAN CANTERO	C. FLORIBERTO MILAN CANTERO
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	

SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de Agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alica Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

11-100304
190947

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 1667 /19

Puebla, Pue., a 11 SEP 2019

CC. ING JUAN MANUEL FLORES TRISTE E ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN.
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona los días del 11 AL 13 de septiembre del año en curso, para realizar las siguientes actividades, competencia de Procuraduría:

- **LLEVA A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL POR SANEAMIENTO, EN ÁREAS ARBOLADAS DEL PARAJE(S) DENOMINADO "VARIOS PREDIOS DE SAN MIGUEL TENANGO, TOMATLAN, CUACUILCO Y SAN PEDRO ATMATLA, MUNICIPIO DE ZACATLAN ESTADO DE PUEBLA. EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL FORESTAL, GERENCIA ESTATAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE OFICIO NO. CNF/GE-PUE/2988/2018, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que trasporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el trasporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: **Marca Nissan, Tipo NP 300 Pick Up, color blanco, modelo 2019, doble cabina, con placas de circulación NGH-1454 del Estado de México, y vehículo Oficial DODGE RAM 2500 color blanco, doble cabina, con placas de circulación SL91816 modelo 2009 del Estado de Puebla.** con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
11 SEP 2019
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

A T E N T A M E N T E

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.C.P. Recursos Humanos. - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
MVZ. FMC/I 'JRVC

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

PROFEPA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

25 SEP 2019
RECIBIDO

Dirigido a: **C. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE INSPECCION Y RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.**	Memorándum. No. PFPA/27.3/4C.479/2019 Fecha de entrega: **17/09/2019**

FECHA DE LA COMISIÓN: **12 y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019**	LUGAR: Región Sierra Norte del Estado de Puebla, Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla.

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizadas durante los días 12 y 13 de septiembre de 2019, en atención al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.2/1667/19, de fecha 11 de septiembre del año en curso.

El día 12 de septiembre de 2019, se realizo visita de inspección en materia forestal en el área que comprende el polígono del predio "Innominado" cuyo titular es el C. Alberto López Gonzalez, mismo que corresponde a **las áreas arboladas del paraje(s) varios predios de San Miguel Tenango, Tomatlán, Cuacuilco y San Pedro Atmatla, pertenecientes al municipio de Zacatlán, Puebla, consideradas en la notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por Enfermedades-foliares, emitida por la Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal en el Estado de Puebla, mediante oficio No. CNF/GE-PUE/2988/2018, de fecha 12 de Noviembre de 2018, visita de inspección que tuvo por objeto verificar física y documentalmente que el titular del predio de cumplimiento con sus obligaciones ambientales, en las actividades de saneamiento forestal, por lo que se realizó la verificación EN CAMPO DEL CABAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONANTES Y TERMINOS CONTENIDAS EN OFICIO CNF/GE-PUE/2988/2018, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) GERENCIA ESTATAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECÍFICAMENTE EN EL PREDIO "INNOMINADO" CUYO TITULAR ES EL C. ALBERTO LÓPEZ GONZALEZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, el cual cuenta con una superficie de 8.9 hectáreas, levantándose para tal efecto el acta de inspección No.** PFPA/27.3/2C.27.2/**130**/19, e instaurándose el expediente No. PFPA/27.3/2C.27.2/**082**/19-208, concluyéndose dichas actividades a las 20:00 del día 12 de septiembre DE 2019, PERNOCTANDO en el municipio de Chignahuapan, toda vez que el día siguiente 13 de septiembre de se realizaría nueva visita de inspección en el municipio de Zacatlán, Puebla ,

El día 13 de septiembre de 2019, se realizó visita de inspección en materia forestal en el área que comprende el polígono del predio denominado **Timamacoatl** propiedad del C. Alfredo Lira Hernández, mismo que igualmente corresponde a **las áreas arboladas del paraje(s) varios predios de San Miguel Tenango, Tomatlán, Cuacuilco y San Pedro Atmatla, pertenecientes al municipio de Zacatlán, Puebla, consideradas en la notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por Enfermedades-foliares, emitida por la Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal en el Estado de Puebla, mediante oficio No. CNF/GE-PUE/2988/2018, de fecha 12 de Noviembre de 2018, visita de inspección que tuvo por objeto verificar física y documentalmente que el titular del predio de cumplimiento con sus obligaciones ambientales, en las actividades de saneamiento forestal, por lo que se realizó la verificación EN CAMPO DEL CABAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONANTES Y TERMINOS CONTENIDAS EN OFICIO CNF/GE-PUE/2988/2018, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) GERENCIA ESTATAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECÍFICAMENTE EN EL PREDIO DENOMINADO TIMAMACOATL PROPIEDAD DEL C. ALFREDO LIRA HERNÁNDEZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, el cual cuenta con una superficie de 6.74 hectáreas, levantándose para tal efecto el acta de inspección No.** PFPA/27.3/2C.27.2/**132**/19, e instaurándose el expediente No. PFPA/27.3/2C.27.2/**084**/19-208, concluyéndose dichas actividades a las 18:00 del día 13 de septiembre DE 2019, retornando y llegando a la ciudad de puebla a las 21:30.

Sin más por el momento quedamos.

Atentamente

Los inspectores comisionados

Ing. Juan Manuel Flores Triste.

Ing. José Ramón Velasco Calderón.

Vo.bo

Mvz. Floriberto Milán Cantero.